

Carné de Conducir

Carné de conducir B en vigor.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El proceso se ajustará a lo establecido en las bases generales.

1º.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos presentarán su solicitud de participación remitiendo la solicitud a la dirección de correo electrónico: rrhh@canalcaceres.es. También podrán entregar su solicitud en la delegación de Canal de Isabel II- Cáceres en la Avda. Virgen de Guadalupe, nº 43. 1ª planta. Edificio El Perú. (10001) CÁCERES.

La inscripción en el proceso selectivo se realizará conforme a lo indicado en las bases generales.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 24 horas del día 19 de mayo del 2022, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a dicha fecha. La no presentación de la solicitud en tiempo y hora supondrá la exclusión del aspirante.

2º.- ÓRGANO DE SELECCIÓN:

El Órgano de Selección designado para la evaluación y corrección de las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

	Titulares	Suplentes
Presidente:	Ana Isabel Quesada Martínez	M. Fernanda Lorenzo Galán
Vocal:	Pedro Pacheco Román	José Luis Castaño Cabaña
Vocal:	Miguel Ángel Moreno Amado	Juan Antonio Gil Canelada
Vocal:	Juan Enrique Valverde Giménez	José Antonio López Lara

3º.- PRUEBAS

La puntuación global máxima que podrá obtenerse en el proceso de selección será de **12 puntos** para las plazas de Turno libre.

El proceso de evaluación de los aspirantes a la plaza contará de las siguientes fases:

Prueba teórica/práctica

Se realizará prueba teórica/práctica para evaluar si los candidatos cuentan con los conocimientos, así como la habilidad o destreza en el ejercicio profesional necesarios para el adecuado desempeño del puesto de trabajo, atendiendo a lo señalado en los apartados “Conocimientos necesarios” y “Actividad a desarrollar”, de las bases específicas.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y será obligatoria para todos los aspirantes, consistirá en realizar un cuestionario tipo test, compuesto de **100 preguntas** con **3 alternativas de respuesta** y una sola respuesta correcta. Cada respuesta correcta será puntuada con 1 punto, las incorrectas penalizarán 0,33333333 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan ni penalizan. Con carácter general, en el cuestionario test se incluirán 10 preguntas adicionales de reserva, ordenadas de la 101 a la 110 que servirán para sustituir, si procede, preguntas que pudieran ser anuladas.

La duración máxima para la realización de esta prueba será de 2 horas y 30 minutos.

La puntuación máxima de estas pruebas será de **10 puntos** y para superarlas los candidatos deberán obtener una puntuación mínima de **5 puntos**.

Los candidatos que opten a la realización de las pruebas teórico-prácticas, deberán presentarse en el lugar y hora publicados. Deberán asistir con el DNI, NIE y/o pasaporte en vigor, no pudiendo estar caducados los documentos que acrediten la identidad. Si se produjera esta situación es necesario presentar un documento que justifique la no vigencia, pudiendo mostrar un resguardo de renovación o denuncia en caso de hurto o robo.

Se prohibirá acceder a la realización de esta prueba con cualquier dispositivo electrónico encendido (móvil, Tableta, calculadoras programables, relojes inteligentes, etc.), considerando causa de exclusión el incumplimiento de esta restricción.

Al finalizar el examen, los candidatos conservarán una copia de la hoja de respuestas que garantizará la asistencia y la comprobación de la realización del ejercicio.

La no asistencia a la prueba será motivo de exclusión del proceso selectivo.

4º. VALORACIÓN DE MÉRITOS

Se realizará la valoración de la experiencia conforme a lo indicado en las bases generales, teniendo como referencia para dicha valoración la experiencia indicada en el apartado “Experiencia requerida” de las presentes Bases Específicas

CONOCIMIENTOS NECESARIOS:

- **CONOCIMIENTO DE SIG.-** Manejo experto de SIG mediante ArcGis, QGis, gvSIG.
 - Introducción:
 - Definición de SIG.
 - Sistemas de coordenadas.
 - Conceptos básicos: Tablas, consultas, relaciones, extensiones de archivo más utilizadas, ...
 - Adecuación y uso de datos provenientes de otras fuentes (CAD, Bases de datos, imágenes, shape, gps, txt,...):
 - Tipos de datos compatibles.
 - Transformación de archivos de cartografía y Bases de datos.
 - Intercambio de información entre distintas plataformas.
 - Estructura de un proyecto S.I.G:
 - Definición de capas, formatos y propiedades.
 - Definición de tablas, consultas y relaciones, operaciones sobre tablas.
 - Presentación de informes.
 - Análisis de la información:

- Uso de herramientas propias S.I.G.: Geoprocesamiento, uniones espaciales, etc. para el análisis del territorio, definición y cuantificación de cambios, estimación de tendencias, elaboración de mapas temáticos, etc...
- Filtro de información en función de parámetros espaciales y tabulares.
- Manejo de herramientas S.I.G. aplicado al desarrollo de un proyecto de obra:
 - Funciones zonales.
- Trabajo con imágenes:
 - Unión de imágenes.
 - Georreferenciación ráster.
- Impresión de planos o datos:
 - Leyendas.
 - Escalas.
 - Importaciones, exportaciones.
 - Importación Excel.

- **HIDRÁULICA**

- Conducciones en presión:
 - Conceptos: pérdida de carga, caudal, presión, velocidad.
 - Nociones de cálculo: dotaciones, caudal.
- Conducciones en gravedad:
 - Conceptos: pendiente, velocidad.
 - Nociones de cálculo: coeficiente de retorno, periodo de retorno, cuenca vertiente, velocidad máxima, velocidad mínima.
 - Elementos de red de saneamiento: pozos, resaltos, imbornales, aliviaderos, acometidas.

- **REDACCIÓN DE PROYECTOS**

- Documentos que componen un proyecto: Memoria, anejos, planos, pliegos y presupuestos.
- Edición de documentos:
 - Manejo experto de Word: Encabezados, tablas, pie de página, saltos de página, numeración, estilos de texto, índices...
 - Manejo experto de Excel: formulación, creación de tablas, relación entre hojas...
 - Manejo experto de Access: creación de tablas, elaboración de informes y formularios, alimentación de bases de datos...
 - Manejo experto de CAD: Dibujo, escalas, mediciones, acotaciones, impresión, inserción bloques, imágenes...
 - Manejo experto de Presto: Presupuestos, certificaciones, elaboración de informes, comparativos, formulación de mediciones...
 - Manejo experto de compiladores PDF: Inserción, extracción de hojas, compilación de documentos...
 - Croquis de despieces de conducciones, zanjas tipo, rellenos, reposiciones...

- **CICLO INTEGRAL DEL AGUA**
 - Términos generales:
 - **Abastecimiento:** Captación, aducción, bombeo, presa, embalse, impulsión, potabilización, distribución en alta, depósitos, red de distribución en baja, acometidas, elementos de red de abastecimiento (válvulas, T, reductoras, ventosas, desagües, bocas de riego, hidrantes, acometidas).
 - **Saneamiento:** Acometidas, colectores, pozos, imbornales, registros, bombeos, depuración.

- **NORMATIVA**
 - Reglamento del servicio del agua de Cáceres y su anejo técnico (disponible en la web del Ayuntamiento¹).
 - Reglamento del servicio de saneamiento y vertido de aguas residuales de Cáceres y su anejo técnico (disponible en la web del Ayuntamiento²).
 - Real Decreto 140/ 2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano (edición consolidada con última modificación de 1 de agosto de 2018, disponible en la página web del BOE).

- **Conocimientos básicos de informática, paquete de office 365** (Word, Excel, Access, Outlook), conocimientos nivel usuario del sistema operativo Windows.

- **VI Convenio colectivo estatal del ciclo integral del agua (2018-2022).**

- **Prevención De Riesgos Laborales:**
 - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, Reglamento de los Servicios de Prevención.
 - Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
 - Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
 - Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores.
 - Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, Equipos de Trabajo.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

Las funciones principales del puesto son las siguientes:

- Delineación de planos de proyectos, generales y de detalle de obra civil, equipos e instalaciones electromecánicas.

¹ <https://www.ayto-caceres.es/publicaciones/reglamentos/reglamento-del-servicio-de-abastecimiento-de-aguas/>

² <https://www.ayto-caceres.es/publicaciones/reglamentos/reglamento-del-servicio-de-saneamiento-y-vertidos-de-aguas-residuales-y-pluviales-de-caceres/>

- Supervisar las ediciones de los croquis de las diferentes redes de infraestructuras de Canal, de acuerdo con las normas de digitalización y protocolos de régimen interno.
- Realización de esquemas y representación gráfica sobre cartografía existente, de infraestructura de servicios.
- Seguimiento, control y supervisión de los trabajos en curso, así como futuros, a través de los diferentes contratos que se liciten para el levantamiento topográfico de redes de infraestructuras.
- Realiza los cambios que requiere el mantenimiento y actualización de las redes de distribución en la cartografía.
- Elaborar informes técnicos, revisar la metodología empleada en el establecimiento y observación de las bases de apoyo, revisar los cálculos de observación de las redes topográficas, así como el levantamiento de elementos.
- Realiza y confecciona planos para las peticiones de información de cartografía con redes de distribución.
- Estudios de trazados y emplazamientos de obras, en gabinete, y prevaloración de alternativas.
- Representación gráfica de los trabajos de levantamientos topográficos de terrenos y nivelación de trazados.
- Apoyo en toma de datos y levantamiento topográficos, para la realización de planos y proyectos.
- Edición de réplicas para su sincronización y publicación en ArcGIS.
- Realizar análisis de redes con las herramientas de ArcGIS.
- Atiende y registra llamadas telefónicas de consultas técnicas y avisos de averías.
- Realiza encuadernaciones de los proyectos elaborados por Canal Isabel II.
- Colaboración en trabajos de mediciones y presupuestos y proyectos.
- Colaboración en el mantenimiento de las bases de datos hidráulicas -urbanísticas de la ciudad.
- Colaboración en la ejecución del Anejo de Afecciones de los distintos proyectos encomendados.
- Confección final del plano de afecciones.
- Cooperar en la prevención de riesgos profesionales en la Empresa y el mantenimiento de la máxima higiene en la misma, a cuyos fines deberá cumplir los preceptos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como las órdenes e instrucciones que a todos los efectos le sean dados por sus Superiores.
- Actuará como Recurso Preventivo en las actuaciones que así lo exijan.

Y, en general, todas aquellas que se deriven del desempeño del puesto.

Fecha 04 de mayo del 2022
Mónica Fierro Martín
Directora de Recursos

FICHA DE SOLICITUD TURNO LIBRE

Denominación del puesto: **Técnico Delineante**

Referencia: GC00022022

Datos personales

Apellidos _____ Nombre _____

Fecha de nacimiento ___/___/_____ Nacionalidad _____

Domicilio actual _____

Localidad _____ Provincia _____ Código postal _____

DNI/NIF/Pasaporte/NIE _____ Nº de afiliación a la Seguridad Social _____

Teléfono fijo/móvil _____ / _____ E - mail _____

Carné de conducir: A B C D

Formación requerida

Estar en posesión del Título de Bachiller, Formación Profesional de Grado Superior o Formación profesional de segundo grado en la Familia Profesional: Edificación y Obra Civil o equivalente o la homologación correspondiente:

Título de Bachiller

Formación Profesional de grado superior Edificación y Obra Civil

Otras titulaciones

Experiencia requerida

Poseer experiencia mínima demostrable de seis meses como Técnico Delineante realizando funciones de gestión cartográfica de redes con software de Sistemas de Información Geográfica, así como planos y mediciones en software CAD en empresas gestoras del Ciclo Integral del Agua, consultoras de ingeniería civil o empresas de servicios topográficos, cartográficos o geodésicos.

Canal de Isabel II-Cáceres, podrá solicitar a los candidatos que aporten certificados de servicios prestados o cualquier otra documentación acreditativa de la experiencia requerida. En cualquier caso, la empresa se reserva la facultad de hacer las averiguaciones necesarias sobre la realidad de la experiencia manifestada por el candidato. Si alguna de las informaciones facilitadas no se ajustase a la realidad, podrá rechazarse automáticamente la candidatura de que se trate cualquiera que sea la fase en la que se encuentre el procedimiento.

Documentación anexa

A la presente solicitud se anexará:

- | | |
|--|--------------------------|
| Copia del DNI/NIE/Pasaporte | <input type="checkbox"/> |
| Copia Título acreditativo de Formación Académica | <input type="checkbox"/> |
| Informe de Vida Laboral | <input type="checkbox"/> |
| Certificados de funciones en otras empresas | <input type="checkbox"/> |
| Curriculum Vitae | <input type="checkbox"/> |
| Copia del Carné de Conducir | <input type="checkbox"/> |

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos y documentación aportados en esta solicitud asumiendo, en caso contrario, que Canal de Isabel II-Cáceres, rechazará automáticamente su candidatura.

Fecha: ____/____/____

Firma:

Se le informa que los datos de carácter personal facilitados serán incluidos en los ficheros de Canal de Isabel II-Cáceres, con la finalidad de gestionar su candidatura. El usuario podrá ejercitar ante Canal de Isabel II-Cáceres los siguientes derechos: acceso, información sobre el tratamiento, rectificación, supresión, limitación, oposición y/o portabilidad cuando se cumpla alguna de las condiciones indicadas en la normativa. Para hacer uso de cualquiera de estos derechos, podrá remitir una comunicación por escrito dirigida a la delegada/o de Protección de Datos de Canal de Isabel II-Cáceres, acreditando su identidad e indicando el derecho que desea ejercer, a la dirección Calle de Santa Engracia, 125. (28003). Madrid, con la referencia "RGPD/SELECCIÓN CANAL CACÉRES", o bien enviar un correo electrónico a privacidad@canal.madrid